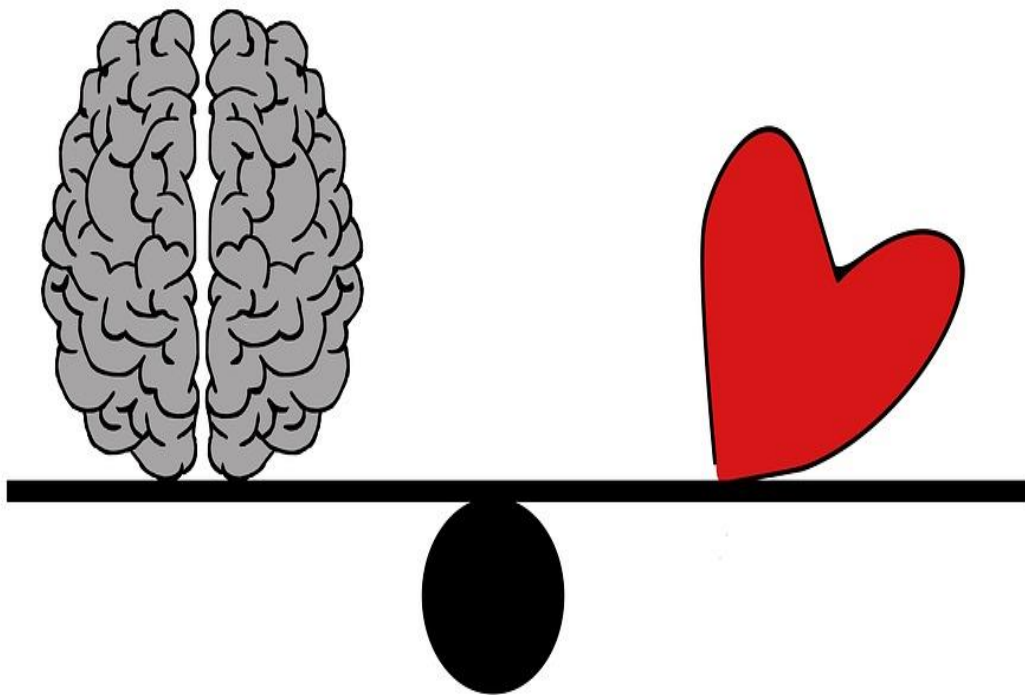


“ENSEÑAR A SENTIR Y A PENSAR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA”



COORDINADORA: CRISTINA POZO PAZ

GRUPO DE TRABAJO:

“ENSEÑAR A SENTIR Y A PENSAR EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA”

1. JUSTIFICACIÓN

La temática que pretendemos abordar durante este curso 2020-2021 en el CEIP Rey Juan Carlos I en la etapa de infantil y en el segundo curso de educación primaria es la inteligencia emocional.

Hoy en día el término inteligencia emocional va adquiriendo una gran importancia en los centros educativos ya que siguiendo a autores tan importantes como Daniel Goleman o Howard Gardner, las emociones han pasado a formar uno de los aspectos fundamentales en la formación integral del alumnado.

Partiremos definiendo la afectividad como todos aquellos estados afectivos que experimentamos ya sean agradables o desagradables. Alegría, tristeza, amor, miedo, calma, vergüenza, ... son emociones que se experimentan en nuestro quehacer diario convirtiéndose en algo natural en la vida del ser humano.

El desarrollo de la afectividad comienza desde el primer instante en el que el niño o niña establece sus primeras relaciones, es decir, desde el momento del nacimiento puesto que el ser humano es un ser eminentemente social y necesita de las relaciones de los demás para sobrevivir. Por lo tanto, será imprescindible satisfacer las necesidades afectivas del niño para lograr un desarrollo armónico y afectivo de la personalidad. Esto le llevará a potenciar la seguridad en sí mismo y la confianza personal que le ayudará a tener un mejor control y a una mejora de las relaciones personales. En un principio, la familia en la vida del pequeño se convierte en su primer agente de socialización, donde éstos realizan sus primeros y muy importantes vínculos afectivos proporcionándoles estabilidad emocional y seguridad. A medida que van creciendo, van participando en otros nuevos contextos como la escuela.

La escuela se ha convertido en un fiel reflejo de la sociedad donde vivimos estando expuestos a numerosos cambios continuamente. Es por ello por lo que, con la intención de atender todas estas demandas, para trabajar la inteligencia emocional dentro de los centros educativos sería conveniente incluir en sus procesos de enseñanza- aprendizaje la educación socio-emocional donde los alumnos/as desarrollasen la sensibilidad y lograsen el éxito en la vida a partir de ciertas habilidades. La etapa de educación infantil es un periodo de grandes cambios donde los sentimientos y emociones están a flor de piel estando presentes en cualquier momento de la jornada escolar y en la vida del niño/a. Es por ello por lo que como profesionales se debería de atender a cada una de sus necesidades, viendo cómo sienten, cómo lo expresan y cómo son capaces de manejarlas, siempre en estrecha relación y colaboración con las familias.

¿Pero por qué es tan necesario trabajar las emociones? ¿Son realmente tan importantes en los primeros cursos de escolarización? Y es que las emociones determinarán la manera de afrontar la vida. La comprensión y el saber controlarlas son imprescindibles para una integración en la sociedad ya que, si ésta no existe, la persona vivirá frustrada e infeliz. Ésta es una de las múltiples razones por las que comenzar a trabajarlas desde la etapa de infantil resulta imprescindible para garantizar un adecuado desarrollo de la persona en todas sus dimensiones en un futuro. Educar en emociones se convierte en un elemento fundamental en las etapas que nos ocupan.

2. PLANIFICACIÓN. CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIÓN.

Para la elaboración de este proyecto, así como el desarrollo de las líneas de actuación que pretendemos seguir hemos tenido dos reuniones, realizándose ambas de manera presencial en el patio del colegio, una el viernes 16 de octubre y otra el miércoles 21 de octubre de 11:00 h a 11:45 h cada una de ellas.

Además, a lo largo de este curso nos iremos reuniendo todas las semanas para ir intercambiando información e ir realizando un seguimiento del trabajo que cada uno va haciendo y llevando a cabo en su aula, así como poder ir dando solución a los problemas que vayan surgiendo.

En cada una de las reuniones que realicemos deberán asistir todos los participantes puesto que pretendemos que este grupo de trabajo resulte lo más enriquecedor posible aportando cada uno ideas de los distintos puntos a tratar, experiencias, ... El resto de las reuniones vamos a realizarlas a través de videoconferencias por ZOOM debido a la situación en la que nos encontramos a causa del COVID-19, estas serán los martes de 17:00 h a 18:30 h.

MES	DÍA	Horario
octubre	16 y 22	11:00 h a 11:45 h cada día
octubre	27	17:00 h a 18:30 h
noviembre	3, 10, 17 y 24	17:00 h a 18:30 h cada día
diciembre	1 y 15	17:00 h a 18:30 h cada día
enero	12, 19 y 26	17:00 h a 18:30 h cada día
febrero	2, 9, 16 y 23	17:00 h a 18:30 h cada día
marzo	2, 9, 16 y 23	17:00 h a 18:30 h cada día
abril	13, 20 y 27	17:00 h a 18:30 h cada día

3. INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

Haciendo referencia a la legislación vigente, la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), asimilada y modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), dice en su artículo cincuenta y siete que los apartados 1 y 2 del artículo 71 quedan redactados de la siguiente forma: *1. Las administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y **emocional**, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente ley.*

Además, en el artículo 2. Fines; se dice que el sistema educativo español contribuirá al logro de una serie de fines, entre ellos; *a. “**El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos**”, integrando dentro de las capacidades del alumnado la capacidad emocional y afectiva, entre otras.*

En el título I. Las enseñanzas y su ordenación, Capítulo I. Educación infantil, Artículo 12. Principios generales, habla de que: *2. La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, **afectivo**, social e intelectual de los niños/as.*

En el título I. Las enseñanzas y su ordenación, Capítulo II. Educación primaria, Artículo 16. Principios generales, habla de que: *2. La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su **desarrollo personal y su propio bienestar**, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral,*

a la lectura, a la escritura, y al cálculo, así como desarrollar las **habilidades sociales**, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la **afectividad**.

Pasando ya al Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de duración infantil, en su artículo 3. Objetivos; d) **Desarrollar sus capacidades afectivas**.

Finalmente, se acaba revisando la ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. En esta orden, los aprendizajes para la etapa de infantil destinada a 3, 4 y 5 años se estructuran en torno a tres grandes áreas o ámbitos de experiencia, todas interrelacionadas entre sí y tanto algunos objetivos como contenidos quedan referidos a la educación emocional, aunque no vengan especificados como tal.

Por lo tanto, en el currículo queda demostrado la gran importancia y necesidad de trabajar todo lo que engloba la inteligencia emocional en las aulas.

3.1 ÁREAS, ESPECIALIDADES O DEPARTAMENTOS IMPLICADOS

Este proyecto va destinado a trabajarlo durante todo el curso 2020-2021 por docentes de educación infantil y segundo curso de educación primaria.

3.2 OBJETIVOS

Algunos de los objetivos que se han propuesto conseguir con este grupo de trabajo son:

- ✓ Identificar las emociones propias y ajenas, así como regularlas.
- ✓ Utilizar el lenguaje para comunicar emociones y sentimientos.
- ✓ Poner en práctica la empatía en algunas situaciones diarias.
- ✓ Desarrollar sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- ✓ Aprender a controlar los impulsos.
- ✓ Resolver los conflictos de una manera pacífica.
- ✓ Promover algunas habilidades sociales (presentación, saludo, dar las gracias, pedir las cosas por favor, saber pedir perdón cuando es necesario, ...)
- ✓ Fomentar el optimismo teniendo una actitud positiva ante situaciones de la vida.
- ✓ Adquirir un mejor conocimiento de la propia persona, aceptándose y valorándose.
- ✓ Trabajar la escucha activa.
- ✓ Adquirir actitudes de respeto, tolerancia, aceptación, esfuerzo ...
- ✓ Favorecer las relaciones entre alumnado y profesorado mejorando el clima.
- ✓ Facilitar a las familias pautas de actuación para trabajar la competencia emocional de sus hijos.

3.3 CONTENIDOS

Todos estos objetivos anteriormente expuestos, vamos a concretarlos en los siguientes contenidos:

- ✓ Identificación y expresión de emociones propias y ajenas en cualquier contexto.
- ✓ Regulación emocional.
- ✓ Emociones y sentimientos: alegría, tristeza, amor, miedo, calma, rabia, ...
- ✓ Utilización del lenguaje para la comunicación de emociones, sentimientos, ...
- ✓ La empatía.
- ✓ Desarrollo de la autonomía y la autoestima.

- ✓ Autoconcepto.
- ✓ Control de los impulsos.
- ✓ Adquisición de actitudes de respeto, tolerancia, aceptación, esfuerzo ...
- ✓ Resolución pacífica de conflictos.
- ✓ Habilidades sociales que promuevan las relaciones con los demás.
- ✓ Fomento de una actitud positiva ante situaciones.
- ✓ Pautas de intervención para las familias.

3.4 COMPETENCIAS CLAVE

En base a los objetivos y contenidos propuestos, contribuiremos al desarrollo de las competencias clave que se señalan como parte del currículo en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE), asimilada y modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y que se recogen en los decretos que la desarrollan. Con este proyecto iniciaremos a los niños/as en la adquisición de:

- ✓ **Comunicación lingüística** donde practiquen la escucha activa, sean capaces de interpretar pictogramas, carteles de emociones, expresen a través del lenguaje sentimientos, deseos, emociones,... comprendan cuentos leídos,...
- ✓ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** donde comiencen a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- ✓ **Competencia digital** donde comprendan la información integrándola progresivamente en los esquemas de conocimientos previos, comuniquen la información y los conocimientos adquiridos mediante diferentes recursos y técnicas,...
- ✓ **Competencia social y cívica** donde sean capaces de resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, aprendan a convivir y a respetar a los demás, desarrollen habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo, tolerancia,... acepten normas de convivencia, ...
- ✓ **Conciencia y expresiones culturales** donde comiencen a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- ✓ **Aprender a aprender** donde resuelvan con progresiva autonomía los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana, empiecen a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse, pidan ayuda siempre que lo necesiten,...
- ✓ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** donde empiecen a buscar soluciones a los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana, vayan conociéndose progresivamente a sí mismo/a mostrando seguridad y confianza en sus tareas,...

3.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Todos estos objetivos serán evaluados a partir de los siguientes criterios de evaluación:

- ✓ Identifica y regula las emociones propias y ajenas.
- ✓ Usa el lenguaje para comunicar sentimientos y emociones, además de ideas, pensamientos, ...
- ✓ Se pone en el lugar del otro, desarrollando sentimientos de solidaridad, respeto, ...
- ✓ Desarrolla progresivamente su autonomía en actividades y rutinas diarias.

- ✓ Controla sus impulsos.
- ✓ Resuelve los conflictos de manera pacífica utilizando el diálogo.
- ✓ Emplea habilidades sociales en las relaciones con los demás.
- ✓ Muestra una actitud positiva ante ciertas situaciones.
- ✓ Se conoce, acepta y valora como persona única distinta a los demás.
- ✓ Potencia la escucha activa, respeta el turno de palabra, ...
- ✓ Se favorece las relaciones entre alumnado y profesorado mejorando el clima.

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE TRABAJO

Para llevar a cabo la metodología, nos basaremos en *el anexo II de la Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil*, así como en *la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa*. Partiremos de una concepción constructivista del aprendizaje teniendo en cuenta el nivel madurativo del alumnado donde a partir de un enfoque globalizador, se realicen verdaderos aprendizajes significativos. Para ello, habrá que detectar los conocimientos previos que posee nuestro alumnado, para a partir de ahí, asegurar la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes.

En cuanto al tiempo, será flexible adaptándonos en todo momento a las necesidades y ritmo de cada alumno, así como a las circunstancias que nos rodean. Partiremos tanto del trabajo individual como de la totalidad del alumnado para el desempeño de actividades, como por ejemplo la realización de asambleas, cuentos... a través de una metodología fundamentalmente comunicativa, activa y participativa. Además, contaremos con la creación de un clima cálido, cómodo y seguro donde los alumnos puedan desarrollarse con total seguridad y confianza, lo que les permita avanzar en sus aprendizajes.

La colaboración con las familias también será imprescindible en esta tarea facilitándonos el proceso y dando continuidad a los aprendizajes en el hogar a partir de las pautas dadas.

Además, el profesorado deberá estar formado y documentado para poder trabajar correctamente la educación emocional, convirtiéndonos en verdaderos modelos de imitación para el alumno.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

5.1.- Fase inicial de trabajo individual y en equipo:

- ✓ Elección del tema a tratar y elaboración del proyecto.
- ✓ Búsqueda y documentación sobre la inteligencia emocional.
- ✓ Puestas en común de estrategias metodológicas a desarrollar, diseño de actividades, ...

5.2.- Fase de desarrollo del trabajo:

- ✓ Experimentación en el aula con el alumnado: cuentos, asambleas, relajaciones, canciones, poesías, juegos de role playing, juegos con pictogramas, recetas emocionales, el emociómetro, nuestro tablero de logros, buzón del bienestar y malestar, las emociones en la música...

5.3.- Fase Final:

- ✓ Reflexión y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo
- ✓ Memoria final

6. RESULTADOS ESPERADOS

Trabajando la inteligencia emocional desde edades tempranas pretendemos formar a alumnos más competentes con capacidad de expresar sus sentimientos, reconocer los de otros, así como saber canalizarlos y exteriorizarlos. Lo que intentaremos es que el alumnado adquiera instrumentos necesarios para alcanzar un estado emocional adecuado que les permita en un futuro integrarse en la sociedad y saber hacer frente a las situaciones de una manera positiva y satisfactoria.

Además, también será necesario involucrar a las familias en este proceso dándoles unas pautas a seguir sobre el desarrollo de la competencia emocional con el objetivo de poder dar continuidad a los aprendizajes en el hogar.

7. EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación, partiremos de la ORDEN ECI/734/2008, de 5 de marzo, de evaluación en Educación infantil donde evaluaremos y revisaremos todos los aspectos anteriormente planificados y llevados a la práctica. Se evaluará tanto al alumno en su proceso de aprendizaje, nuestra propia práctica docente, así como el propio proceso de enseñanza. Partiremos de una evaluación individualizada, global, continua y formativa donde fundamentalmente nos basaremos en la observación directa y sistemática y producciones de los niños, entre otros aspectos.

Para la evaluación primaria nos basaremos en *la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa*. Se realizará una evaluación inicial, continua y final basándonos en una serie de técnicas como entrevistas, observación directa e indirecta, producciones del alumnado, ... a partir de instrumentos tales como listas de control, registro anecdótico, cuaderno del profesor, ...

8. FASE DE DIFUSIÓN

Con la elaboración y publicación de la memoria final daremos por concluido este proceso. Esta memoria recogerá todo nuestro trabajo llevado a cabo durante este curso escolar 2020-2021 en este grupo de trabajo sobre el tema que nos ocupa.